

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****30008** *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, S.A.U.*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 134 Octubre 2009.

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 134 por importe nominal de cincuenta millones (50.000.000) de euros que corresponden a un total de mil (1.000) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 7 de octubre de 2009, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

**Precio de Emisión:** El tipo de emisión será del cien por cien por lo que el precio de emisión de cada Obligación será de cincuenta mil euros.

**Período de Suscripción:** Se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Registro Mercantil" y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

**Fecha de Desembolso:** 19 de octubre de 2009.

**Interés:** Las Obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo del 3,00 por cien anual y se pagarán anualmente en la fecha de amortización de las obligaciones.

**Amortización:** Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 16 de diciembre de 2013.

**Cotización:** Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

**Garante:** La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

**Entidad Colocadora:** DZ BANK, A.G.

**Sindicato de Obligacionistas:** La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 7 de octubre de 2009.- José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A090074275-1